



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 05 de julio del 2019  
DM-1017-2019

Señor

Luis Adrián Salazar Solís

Ministro Rector

Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital

Estimado señor:

En el marco de la Política Nacional de Evaluación (PNE), emitida en noviembre de 2018 por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en calidad de ente rector en evaluación en el sector público; se identificó como una de las problemáticas que inciden en el desarrollo de una cultura de evaluación en el sector público, el insuficiente posicionamiento de la rectoría en evaluación el cual es generado por los siguientes aspectos:

- i. Procesos de evaluación desarrollados al margen de los instrumentos y metodologías oficiales
- ii. Baja calidad de las evaluaciones
- iii. Informes de evaluación dispersos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP)

Me permito comentarle que a efectos de solventar dicha situación, se ha generado en el Plan de Acción de dicha política, específicamente en el componente II “Institucionalización de la Evaluación”, una línea de acción denominada “Garantizar la unificación de información sobre los procesos de evaluación en el SNP”, la cual propone como actividad la elaboración de un repositorio de evaluaciones realizadas en el SNP.

En virtud de los alcances de dicha línea de acción y para dar cumplimiento a la actividad indicada, me permito cursar la solicitud para que desde la Rectoría Sectorial a su cargo se compile e integre la información relacionada con procesos de evaluación de intervenciones públicas (políticas, planes, programas y proyectos) en este 2019 que se gestan en las instituciones pertenecientes al mismo. Para facilitar esta acción se ha generado un espacio virtual <https://forms.gle/G4K3xFkdPWA4ZwaD9>, donde se solicitan aspectos técnicos básicos, y el cual estará disponible hasta el 31 de julio de 2019 para el ingreso de la información requerida, siendo este el plazo definitivo para realizar el envío.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

En caso de requerir alguna ampliación o detalle de lo indicado en este oficio, le agradezco comunicarse con el Área de Evaluación y Seguimiento, específicamente con la Unidad de Evaluación ([unidadevaluacion@mideplan.go.cr](mailto:unidadevaluacion@mideplan.go.cr)), ente responsable de coordinar la implementación de la PNE.

Finalmente, deseo manifestar un agradecimiento profundo por el respaldo y la colaboración a la evaluación de intervenciones públicas estratégicas, la cual aspira a mejorar la gestión pública, y con ello aumentar la eficacia y calidad de los bienes y servicios entregados a la población en pro de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Sra. Paola Loría Herrera, Secretaría Técnica Sectorial - Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
Sr. Eddy García Serrano, Jefe Unidad de Evaluación, Mideplan  
Archivo

